



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Con fundamento en el Capítulo II "De las Sesiones del Comité de Ética", numeral 30. "Sesiones" de los "*Líneamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; y *siguiendo las medidas de seguridad sanitarias extraordinarias que deben ser implementadas desde el 18 de mayo de 2020 hasta el término de la pandemia, motivo por el cual, el Colegio no ha abierto sus instalaciones en su totalidad, y sólo asiste personal estrictamente necesario*; siendo las once horas del día dieciocho de febrero de 2022 de dos mil veintidós, se reunieron virtualmente a través de la siguiente dirección <https://bluejeans.com/785295999/4015>, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Técnico del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, la Dra. Verónica Lango Reynoso, Directora del Campus Veracruz y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la M. C. Sandra Amalia Flores López, Jefa del Departamento de Sistemas de Información y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la Lcda. Itzel Sánchez Carrasco, Auditora Laboral y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la C. P. María Gabriela Martínez Quintana, Subdirectora de Administración del Campus Tabasco y miembro propietario electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza, Profesora Investigadora Titular del Campus Montecillo y miembro suplente electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, el Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el COLPOS, e integrante suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, y la Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez, Jefa de Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación del Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del año dos mil veintidós.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de diciembre del 2021.
- IV. Bienvenida y toma de protesta de las personas integrantes que se incorporan al Comité de Ética.



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- V. Despedida y agradecimiento a los integrantes salientes del Comité de Ética.
- VI. Presentación del CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 8 de febrero de 2022

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 27 "De las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva" y numeral 33, "Quórum", de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, confirma la asistencia de seis de los siete integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, así como de la presencia del Presidente, el Secretario Técnico y Secretario Ejecutivo, así como uno de los asesores, por lo que habiendo quórum, se declara el inicio de la sesión.

#### II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

De acuerdo al numeral 34, "Desarrollo de las sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las personas integrantes presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité, el cual se aprueba por unanimidad de votos para su desahogo.

#### III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de diciembre del 2021.

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, menciona que el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de diciembre del 2021, fue enviada en días pasados, por correo electrónico a los integrantes del CEPCI, a fin de que tuvieran la oportunidad de revisarla con detenimiento a fin de emitir sus comentarios y observaciones correspondientes; posteriormente al no haber comentarios, se procedió a la firma correspondiente, quedando pendiente únicamente los integrantes de los campus.

Acto continuo, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

COLPOS, procede a preguntar a las personas integrantes del comité, si tienen algún comentario y/u observación adicional al documento; sin embargo, al no existir comentario alguno, somete a votación la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de diciembre del 2021, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes del comité presentes, desahogando así el tercer punto del Orden del Día.

**IV. Bienvenida y toma de protesta de las personas integrantes que se incorporan al Comité de Ética.**

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, cede el uso de la palabra, al Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, a fin de desahogar el cuarto punto del orden del día.

En uso de la palabra, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona que, como lo señalan los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, se procederá a la Toma de Protesta de los integrantes que se incorporan a este Comité de Ética, por lo que al término de la lectura de protesta, les solicita que ya sea por audio o por el chat rindan protesta.

**TOMA DE PROTESTA**

Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 23 del los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, se procede a preguntar a los integrantes entrantes:

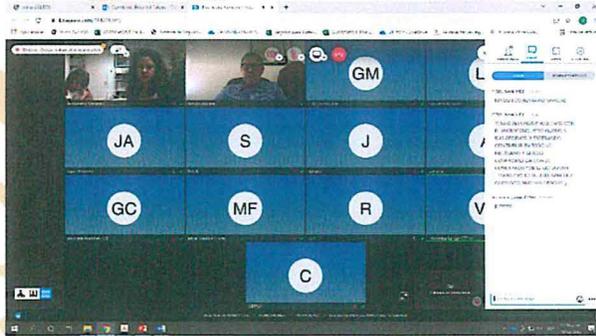
*Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de la Administración Pública Federal, los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el Código de Conducta Institucional y demás disposiciones que de ellos emanen, desempeñando su empleo, cargo o comisión a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses con Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia y Transparencia para el cual han sido electos, mirando en todo momento por el bien del Colegio de Postgraduados; y si así no lo hicieren que la Nación se los demande."*



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**



Una vez que tomaron protesta las personas servidoras públicas presentes, se da por desahogado en cuarto punto del orden del día.

**V. Despedida y agradecimiento a los integrantes salientes del Comité de Ética.**

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los *"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, agradece a las personas que concluyen su cargo dentro del Comité, por toda la participación, comentarios y aportaciones a lo largo de dos años, considera que se formó un buen equipo que ayudó a la marcha de este Comité de Ética, así mismo, agradece la tolerancia hacia el mismo, ya que en ocasiones se ha vuelto difícil la toma de decisiones, sin embargo, señala que con el apoyo y acompañamiento del Órgano Interno de Control, siempre se ha salido adelante.

Acto continuo, el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, agradece a cada una de las personas que formaron parte de este Comité por todo el apoyo, trabajo y dedicación que han brindado, señala que son parte fundamental, ya que, sin ellos, el Comité no funcionaría, de igual manera agradece el apoyo que el Órgano Interno de Control aporta a este órgano colegiado.

Posteriormente la Mtra. María Alejandra Martínez Ramírez, Procuradora Académica, agradece su participación en el Comité, ya que fue muy ilustrativa, así mismo, da la bienvenida a los integrantes que se incorporan y espera que el Comité siga trabajando como hasta hoy y siga siendo un Comité ejemplar.



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Acto continuó la Lcda. Lilia Adriana Dávila Sandoval, Analista especializada adscrita a la Procuraduría Académica, señala que ha sido un honor pertenecer al Comité de Ética y agradece la participación en el CEPCI, así mismo, confía en que se seguirá trabajando como hasta hoy por el bien del COLPOS, por último, da la bienvenida a las personas que se integran.

VI. Presentación del CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 8 de febrero de 2022.

En uso de la palabra el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, cede el uso de la palabra, al Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, a fin de desahogar el sexto punto del orden del día.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, señala que en fecha 8 de febrero del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *CÓDIGO de Ética de la Administración Pública Federal*, motivo por el cual, este órgano colegiado tendrá que actualizar los documentos normativos correspondientes.

Para el caso del Código de Conducta Institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo Transitorio número Cuarto, el cual señala que: "*Las dependencias y entidades tendrán hasta el mes de julio de 2023 para actualizar sus Códigos de Conducta en términos del presente Código de Ética y de la Guía para su elaboración que al efecto emita la Secretaría.*"

En continuo uso de la palabra, el Lcdo. Durán señala que vienen importantes cambios en el Código de Ética, ya que en dicho documento se encuentran integrados, los Principios, Valores y Reglas de Integridad, a los cuales se deben sujetar todas las personas servidoras públicas, así mismo, señala que es un documento enfocado más a Derechos Humanos, donde la Regla de Integridad que se tenía como Comportamiento Digno, ahora es un principio constitucional correspondiente a "Respeto a los Derechos Humanos".

El Código de Ética prohíbe a las personas servidoras públicas a realizar o tolerar actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, entre otras.



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Finalmente, el Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, pregunta a las personas integrantes del comité, si tienen algún comentario y/u observación adicional al documento; sin embargo, al sólo existir algunos comentarios de forma, y no existir comentario alguno de fondo, somete a votación, la aprobación de la actualización del Código de Conducta Institucional 2021, actualización que fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes del comité presentes, desahogando así el cuarto punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el COLPOS, menciona que, con motivo del Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, y aprovechando que se integran nuevos miembros, es importante comentarles que se hicieron algunas adecuaciones al Código de Conducta Institucional el año pasado, que son muy aparejadas a lo que ahora se emitió en el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, y reitera que es importante que se estudie el documento, ya que se modificaron 4 aspectos muy importantes, uno de ellos es que se incluyeron los Principios Constitucionales, y para el quehacer que tenemos dentro de las actividades del Comité de Ética, es importante que todos los miembros conozcan dichos Principios Constitucionales

También adiciona ciertas líneas de respeto a los Derechos Humanos, se define el concepto de Dignidad, incorpora el concepto de Justicia, de Igualdad, de Equidad de Género y regula la violencia laboral; por ello es importante que todos los miembros conozcan para poder realizar y llevar a cabo las discusiones de sesión con un mejor y amplio conocimiento.

Así mismo, hace extensiva la invitación a asistir el día 25 de febrero a una plática que dará el Órgano Interno de Control (OIC), relacionada con el nuevo Código, en dicha plática, se mencionará lo que incluye ahora, que no incluía anteriormente el documento normativo, y agrega que es importante comprender la diferencia entre un Principio Constitucional, un Valor y una Regla de Integridad.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**01-1ª.Ext.-2022**

Con fundamento en el numeral 34 "Desarrollo de las sesiones" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la sesión anterior, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de diciembre del 2021.



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

02-1ª.Ext.-2022

Con fundamento en el numeral 34 "Desarrollo de las sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, dan por realizada la Toma de Protesta de las personas servidoras públicas que se incorporan al este órgano colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES

Lcdo. Gabriel Martínez Hernández  
Secretario Administrativo y Presidente  
del Comité de Ética y de Prevención  
de Conflictos de Intereses del COLPOS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez  
Titular de la Unidad de Transparencia  
y Secretario Ejecutivo del Comité de  
Ética y de Prevención de Conflictos de  
Intereses del COLPOS

C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara  
Jefe del Departamento de Consultoría  
y Servicios y Secretario Técnico del  
Secretario Ejecutivo del Comité de  
Ética y de Prevención de Conflictos de  
Intereses del COLPOS

Dra. Verónica Lango Reynoso  
Directora del Campus Veracruz y  
miembro propietario electa del Comité  
de Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses del COLPOS



CEPCI 2022

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

M. C. Sandra Amalia Flores López  
Jefa del Departamento de  
Sistemas de Información y  
miembro **propietario electa** del  
Comité de Ética y de Prevención  
de Conflictos de Intereses del  
COLPOS

Lcda. Itzel Sánchez Carrasco  
Auditora Laboral y miembro  
**propietario electa** del Comité de  
Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses del COLPOS

C. P. María Gabriela Martínez  
Quintana

Subdirectora de Administración  
del Campus Tabasco y miembro  
**propietario electa** del Comité de  
Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses del COLPOS

Dra. Ma. de Lourdes Arévalo Galarza  
Profesora Investigadora Titular del  
Campus Montecillo y **miembro  
suplente electa** del Comité de Ética y  
de Prevención de Conflictos de  
Intereses del COLPOS

Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar  
Titular del Área de Quejas, Denuncias  
e Investigaciones del Órgano Interno  
de Control en el COLPOS, e  
integrante suplente del Comité de  
Ética y de Prevención de Conflictos  
de Intereses



CEPCI 2022

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"*

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASESORES

---

Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez  
Jefa de Departamento de Legislación,  
Asesoría y Consulta en representación  
del Director Jurídico y asesora del  
Comité de Ética y de Prevención de  
Conflictos de Intereses del COLPOS